

## El Consejo Estatal del Pueblo Gitano y el Instituto de Cultura Gitana



### **Antecedentes**

El pueblo gitano, *o rromano them* en romanó, indio de origen, europeo de concreción y transnacional en su proyección sigue siendo, a pesar de su presencia en el territorio hispano desde hace, por lo menos, 587 años –es decir, previamente a la constitución del Estado español–, el gran desconocido, por no decir ignorado.

Nadie sabe cuál es el monto total de la población romaní en ningún país de la Unión<sup>1</sup>, incluido España<sup>2</sup>. Igualmente se desconocen incluso cualquiera de los descriptores

---

<sup>1</sup> Todo lo que se maneja son conjeturas basadas en estudios parciales, locales, aislados y, mayoritariamente, obsoletos. Ver, por ejemplo, Liégeois, J. P. (1994) *Roma, Gypsies, Travellers*, CoE, Estrasburgo o el, más reciente, informe de la Open Society Foundation “No data no progress” [http://www.soros.org/initiatives/roma/articles\\_publications/publications/no-data-no-progress-20100628/no-data-no-progress-country-reports-20100628.pdf](http://www.soros.org/initiatives/roma/articles_publications/publications/no-data-no-progress-20100628/no-data-no-progress-country-reports-20100628.pdf) 26/3/2012

**Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana**

Av. Cardenal Francisco Alvarez 17. 03005 Alicante. ☎ 965121476 [alicante@fagacv.es](mailto:alicante@fagacv.es) [www.fagacv.es](http://www.fagacv.es)

demográficos convencionales: tasas de natalidad, de mortalidad, de fecundidad, pirámide poblacional, esperanza media de vida, etc. Por desdichado, se desconocen el resto de índices sociológicos: escolarización, alfabetización, desempleo, estratificación social, distribución geográfica, etc.

Sí se sabe o más bien se intuye (porque no existen mediciones rigurosas, como ya hemos dicho) que una parte de esta población se haya situada en la marginación. De hecho, la primera encuesta sobre minorías e inmigrantes realizada por la Agencia Europea para los Derechos Fundamentales (FRA, en sus siglas inglesas) afirma que la población romaní es la más vulnerable a la discriminación<sup>3</sup>.

Por otro lado, tenemos que otra parte de la población romaní ha contribuido a la creación de un acervo cultural impresionante: el flamenco, la rumba catalana... Por no hablar del toreo gitano o de la influencia de la música romaní sobre la música clásica española: Falla, Turina... o de la fuente de inspiración que lo gitano ha supuesto para escritores<sup>4</sup>, pintores<sup>5</sup> y escultores<sup>6</sup>.

Esos dos serían los extremos de una visión panorámica de la población romaní: la marginación y los artistas. Del resto, de la inmensa mayoría de los y las ciudadanos y ciudadanas gitanos españoles que cada día se levantan y contribuyen al sostenimiento de la sociedad, nada se sabe o peor aún, todo se ignora.

---

<sup>2</sup> “No se conoce con exactitud el tamaño real de esta población” Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012 -2020, pág. 4.

<sup>3</sup> [http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/EU-MIDIS-MR220409\\_ES.pdf](http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/EU-MIDIS-MR220409_ES.pdf), 3/12/2010

<sup>4</sup> Algunos de los escritores hispanos que han incorporado personajes o ambientes gitanos en sus obras: Cervantes, García Márquez, García Lorca, Valle-Inclán, Ramón de la Cruz, los hermanos Álvarez Quintero, Rosales, Francisco de Rojas, Gil Vicente, Francisco Delicado, Juan de Timoneda, Vicente Espinel, Juan de Luna, Salas Barbadillo, Antonio Solís, Lope de Vega, Antonio de Zamora, Diego Torres Villarreal, García Gutiérrez, Duque de Rivas, Estébanez Calderón, Pérez Galdós, Baroja, Valera, Pardo Bazán, Leopoldo Alas “Clarín”, Arniches, Antonio Machado y Manuel Machado...

<sup>5</sup> Algunos de los pintores españoles que han retratado la belleza romaní: Goya, Velázquez, Murillo, Zuloaga, Romero de Torres, Fortuny, Rodríguez Acosta, Isidro Nonell, Amalio García del Moral, Ruano Llopis, Anglada-Camarasa, María Blanchard...

<sup>6</sup> Cabe citar, entre otros, a Mariano Benlliure, Julio Antonio, Pablo Gargallo, Julio González, Manolo Hugué, Victorio Macho, Moisés de Huerta o Torre Isunza

La cultura gitana forma parte de la cultura española desde hace más de 500 años durante los cuales ambas culturas han interactuado mutuamente. La existencia de un componente gitano en la cultura española y de un componente español en la cultura gitana es insoslayable. Para entender en su complejidad la cultura española, tanto en el pasado como en el presente, es necesario incorporar la perspectiva gitana.

Sabido es que en estos 587 años de historia gitana en España, se han dictado más de 250 leyes antigitanas. La persecución histórica llegó a su climax máximo la noche del 29 al 30 de julio de 1749 durante la cual se llevó a cabo la conocida como Gran Redada, primer intento de genocidio en la historia universal, en virtud de la que la práctica totalidad de la población gitana española fue encarcelada sin haber cometido más delito que ser gitanos y gitanas.

Esta larga cadena de injusticias concluyó con la Constitución de 1978. Los ciudadanos gitanos españoles conquistaron la ciudadanía de pleno derecho en virtud del artículo 14. Pero nuestra Constitución, que ha articulado un modelo de acomodación de la diversidad de esta *matria de patrias* que es España basado en el reconocimiento del derecho a la autonomía de nacionalidades y regiones, no incorpora un reconocimiento explícito de la condición del Pueblo Gitano como grupo o como comunidad cultural.

Dada esta carencia de reconocimiento institucional, el movimiento asociativo gitano históricamente ha venido reivindicando la creación de mecanismos de participación y la ejecución de políticas específicas para el desarrollo de la cultura gitana y para la inclusión social de nuestra población de tal modo que en fecha tan temprana como el 11 de enero de 1979 fue creada por el Consejo de Ministros la Comisión Interministerial para el estudio de los problemas que afectaban a la Comunidad Gitana (publicada como Real Decreto 250/79, en el B.O.E. el 14 de febrero de 1979).

Los problemas que aquella comisión detectó, a pesar de que el transcurso del tiempo los ha ido aminorando, radicaban en las mismas áreas que hoy día siguen siendo

**Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana**

Av. Cardenal Francisco Alvarez 17. 03005 Alicante. ☎ 965121476 [alicante@fagacv.es](mailto:alicante@fagacv.es) [www.fagacv.es](http://www.fagacv.es)

consideradas: vivienda, empleo, formación profesional, educación, cultura, sanidad e inclusión. Así mismo, ya entonces se afirmaba como prioritaria la participación en el diseño de las políticas necesarias de las asociaciones representativas del Pueblo Gitano.

Ya en 1985, el Parlamento aprobó una Proposición no de Ley (3 de octubre de 1985) en virtud de la cual se establecía el Plan Nacional de Desarrollo Gitano (aún vigente, eso sí, con modificaciones<sup>7</sup>), puesto en marcha en 1989, cuyos objetivos son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de la población gitana y hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los sistemas de protección social.
- Favorecer su participación en la vida pública y social.
- Propiciar una mejor convivencia entre los distintos grupos sociales y culturales.
- Fortalecer el movimiento asociativo gitano.
- Combatir la discriminación y el racismo hacia la población gitana.

Dichos objetivos ponen de manifiesto las carencias que se pretenden atajar.

Este Plan ha venido teniendo una financiación anual sostenida en el tiempo de unos 3 millones de euros, claramente insuficiente máxime si consideramos el monto total de la población gitana española hoy estimado por nuestro Gobierno en 725.000 ciudadanos y ciudadanas gitanos y gitanas.

Por otra parte, en 1999 se creó en el Parlamento estatal una Subcomisión para el Estudio de la Problemática del Pueblo Gitano. Los problemas que detectó aquella Subcomisión tenían que ver, cómo no, con la escolarización, con el empleo, con la vivienda, con el racismo, con la inclusión, con el desarrollo de la cultura y con la falta de participación de la propia Comunidad Gitana. Es de destacar la clara apuesta que allí se hacía por la participación: «la escasa participación de los gitanos en la elaboración y aplicación de

---

<sup>7</sup> La principal modificación, de hecho es un rediseño, se produjo en 2010 con la aprobación del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012

las políticas encaminadas a superar su situación de discriminación es una causa de la falta de eficacia de estas actuaciones».

En el ámbito de la promoción de la participación del Pueblo Gitano en el entramado institucional del Estado español hay que destacar la creación en el año 2005 del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (Real Decreto 891/2005). Este Consejo es el continuador de otras plataformas previas de participación tales como la Comisión Consultiva del Plan Nacional de Desarrollo Gitano. Y tiene su reflejo en otros órganos similares creados en el nivel autonómico. Por otro lado, cabe decir, que a nivel europeo existe un Foro Europeo de Gitanos e Itinerantes (ERTF, en sus siglas inglesas).

El Consejo Estatal del Pueblo Gitano es un órgano colegiado interministerial, consultivo y asesor, adscrito al Ministerio de Sanidad y Política Social. A través del Consejo se confiere un carácter institucional a la colaboración y la cooperación del movimiento asociativo gitano con la Administración General del Estado para el desarrollo de políticas de bienestar social que posibiliten la promoción integral de la población gitana.

El Consejo Estatal del Pueblo Gitano, como órgano colegiado de participación y asesoramiento sobre las políticas públicas que redunden en el desarrollo integral de la población gitana, tiene atribuidas, entre otras, las siguientes funciones:

- Proponer y asesorar sobre medidas para la promoción integral de la población gitana.
- Presentar iniciativas en relación con la financiación para programas destinados a la población gitana.
- Colaborar y cooperar con otros consejos análogos que trabajen en la defensa de los derechos humanos.
- Emitir dictámenes e informes sobre aquellos proyectos normativos que afecten a la población gitana, en especial, sobre el desarrollo de la igualdad de trato y de oportunidades.

### **Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana**

Av. Cardenal Francisco Alvarez 17. 03005 Alicante. ☎ 965121476 [alicante@fagacv.es](mailto:alicante@fagacv.es) [www.fagacv.es](http://www.fagacv.es)



- Promover la comunicación y el intercambio de información para facilitar la convivencia y la cohesión social entre la ciudadanía gitana y la sociedad en general.

En el ámbito de la promoción de la cultura gitana hay que destacar la creación de la Fundación Instituto de Cultura Gitana (Orden CUL/1842/2007), adscrita al Ministerio de Cultura de España, en cumplimiento de la Proposición no de Ley del Congreso de los Diputados, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana pero aprobada por unanimidad el 27 de septiembre de 2005, en la que se instaba al Gobierno a promover la cultura, la historia la identidad y la lengua del pueblo gitano, desde la Administración General del Estado y, concretamente, desde el Ministerio de Cultura.

Al tratarse de una Fundación pública de ámbito estatal el Estado ejerce su protectorado sobre la misma.

Entre los fines de la Fundación Instituto de Cultura Gitana figura la proposición de acciones dirigidas a lograr una convivencia armónica, la igualdad de oportunidades y el desarrollo y promoción de la historia, la cultura y la lengua gitanas en todas sus manifestaciones, al mismo tiempo que establecer los mecanismos y estrategias que contribuyan eficazmente a la preservación y al desarrollo del acervo cultural de la comunidad gitana.

Con la creación de la Fundación Instituto de Cultura Gitana, el Estado da a entender que el desarrollo de acciones en torno a la cultura gitana es fundamental para eliminar estereotipos, colaborando con la modernización y difusión de nuevas corrientes de pensamiento del movimiento gitano, al tiempo que se consigue su incorporación plena y el reconocimiento de su hecho diferencial.

### **Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana**

Av. Cardenal Francisco Alvarez 17. 03005 Alicante. ☎ 965121476 [alicante@fagacv.es](mailto:alicante@fagacv.es) [www.fagacv.es](http://www.fagacv.es)

La creación y puesta en funcionamiento de la Fundación Instituto de Cultura Gitana ha supuesto un referente internacional en el tratamiento de la cuestión gitana ya que no hay ninguna institución similar en ningún otro país del mundo.

La imagen corporativa del Instituto de Cultura Gitana responde a la idea de que España también es gitana, siendo éste su lema y su *leitmotiv*, desde un punto de vista cultural, que los gitanos han enriquecido y se han enriquecido de las aportaciones culturales de todos para conformar el rico y común patrimonio cultural español.

Mediante la adhesión del Gobierno español, el 17 de febrero de 2009, a la Década de Inclusión del Pueblo Gitano 2005-2015, nuestro Estado ha demostrado su claro compromiso con el progreso del Pueblo Gitano a nivel internacional.

La década es una iniciativa internacional creada por nueve Gobiernos del Centro y Este de Europa en 2005 para luchar contra la pobreza, la exclusión y la discriminación del pueblo gitano dentro de un marco regional. Actualmente la han firmado 11 Gobiernos, así como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la sociedad civil. Se trata de acelerar el progreso del bienestar de la población Gitana y tiene el objetivo de evaluar dicho progreso de una manera transparente y cuantificable. Este mismo año, la Secretaria del Departamento de Estado de Estados Unidos, Sra. Clinton, ha anunciado la incorporación de su país como observador en este organismo en el cual también participan el Banco Mundial y la Open Society Fund.

Basándose en un informe de la europarlamentaria gitana húngara Livia Jaroka (Grupo Popular Europeo), el Parlamento Europeo aprobó por amplia mayoría una Resolución para la puesta en marcha de un Marco Europeo para el establecimiento de estrategias nacionales para la inclusión de la población gitana. Finalmente, el 5 de abril de 2011, la Comisión Europea publicó la Comunicación sobre el Marco de la Unión Europea para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana hasta 2020. En ese documento se establece por primera vez un marco común para el desarrollo de medidas

**Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana**

Av. Cardenal Francisco Alvarez 17. 03005 Alicante. ☎ 965121476 [alicante@fagacv.es](mailto:alicante@fagacv.es) [www.fagacv.es](http://www.fagacv.es)

y políticas en el ámbito nacional a partir de enfoques, objetivos y ámbitos de trabajo compartidos por todos los Estados miembros de la UE. Este nuevo marco europeo obliga a todos los Estados miembros a presentar sus propias estrategias nacionales que deben cumplir con objetivos comunes en los cuatro ámbitos prioritarios establecidos: la educación, el empleo, la salud y la vivienda.

Teniendo como antecedente el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012, el Consejo de Ministros de 2 de marzo de 2012 aprobó la «Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020». La Estrategia define en cada una de las cuatro áreas clave para la inclusión social (educación, empleo, vivienda y salud) unos objetivos cuantitativos a alcanzar en el año 2020, así como unas metas intermedias en el año 2015.

En concreto, la Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020 establece lo siguiente:

- En el ámbito de la Participación de la población gitana
  - Promoción de la presencia, participación y liderazgo de personas gitanas en la esfera política y social y en las instituciones públicas, con paridad de género.
  - Refuerzo y mejora de los trabajos del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y de sus grupos de trabajo.
  - Fomento de líneas de coordinación entre el Consejo Estatal del Pueblo Gitano y los órganos de participación de la población gitana en los ámbitos autonómico y local.
  - Fortalecimiento del movimiento asociativo gitano, en especial de las asociaciones de mujeres, promoviendo el desarrollo de capacidades en las organizaciones y su funcionamiento democrático.
  - Fomento de actuaciones que favorezcan la participación de la población gitana en espacios organizados de la sociedad civil, especialmente de jóvenes y mujeres.

**Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana**

Av. Cardenal Francisco Alvarez 17. 03005 Alicante. ☎ 965121476 [alicante@fagacv.es](mailto:alicante@fagacv.es) [www.fagacv.es](http://www.fagacv.es)

– Y en el de Fomento y promoción de la cultura

- Fomento del reconocimiento institucional y social del valor de la cultura gitana y su contribución al acervo cultural común, así como de sus más relevantes exponentes.
- Reconocimiento, estudio y difusión del romanés como lengua internacional del pueblo gitano.
- Apoyo institucional al Instituto de Cultura Gitana para impulsar sus actividades de difusión y promoción de la historia, el patrimonio y la creación cultural del pueblo gitano.

Los 10 Principios básicos comunes europeos para el diseño de las estrategias nacionales para la inclusión de la población gitana son:

- 1 Políticas constructivas, pragmáticas y no discriminatorias
- 2 Centrarse explícita pero no exclusivamente en los gitanos
- 3 Planteamiento intercultural
- 4 Apuntar a la integración total del colectivo gitano en la sociedad
- 5 Conciencia de la dimensión de género
- 6 Transmisión de políticas basadas en pruebas
- 7 Uso de instrumentos comunitarios
- 8 Participación de las administraciones regionales y locales
- 9 Participación de la sociedad civil
- 10 Participación activa de los gitanos

En la Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020 se crea un llamado Punto Nacional de Contacto, que es el órgano supervisor de la implementación de la Estrategia, adscrito a la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, perteneciente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En abril de 2012, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en el Parlamento nacional una Proposición no de Ley (161/000530, BOE del 16 de abril de 2012) para

**Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana**

Av. Cardenal Francisco Alvarez 17. 03005 Alicante. ☎ 965121476 [alicante@fagacv.es](mailto:alicante@fagacv.es) [www.fagacv.es](http://www.fagacv.es)



que se doten los créditos presupuestarios necesarios para que la Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020 pueda alcanzar sus objetivos.

### **Lo que falta**

Desde FAGA entendemos que todo este desarrollo normativo que ha dado lugar a la creación tanto del Consejo Estatal del Pueblo Gitano como de la Fundación Instituto de Cultura Gitana es un logro de toda la comunidad gitana española y es la consecuencia del trabajo tanto de las asociaciones gitanas como de la colaboración con las diferentes administraciones del Estado. Es un hito histórico conseguido con el esfuerzo de todos que no debe ser patrimonializado por ninguna ideología en particular ya que todos los partidos políticos del arco parlamentario han contribuido de una forma o de otra a su actual configuración y que debe seguir siendo un asunto que genere consenso entre las fuerzas políticas del mismo modo que lo ha hecho hasta ahora.

Así mismo, pensamos que el Consejo Estatal del Pueblo Gitano y la Fundación Instituto de Cultura Gitana representan las columnas que sostienen el edificio institucional de la representatividad colectiva del Pueblo Gitano. Consideramos que ambas instituciones son necesarias y complementarias para el desarrollo de una verdadera política de inclusión de la población gitana.

No obstante la significativa mejora que ambas instituciones (el Consejo Estatal del Pueblo Gitano y el Instituto de Cultura Gitana) y la aprobación de la Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020 representan para el desarrollo del Pueblo Gitano, desde FAGA entendemos que es necesario reforzarlas:

- a) dotándolas de mayor autonomía en su gestión;
- b) mejorando y ampliando sus respectivos presupuestos;

### **Federación Autónoma de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana**

Av. Cardenal Francisco Alvarez 17. 03005 Alicante. ☎ 965121476 [alicante@fagacv.es](mailto:alicante@fagacv.es) [www.fagacv.es](http://www.fagacv.es)



- c) haciendo que la participación en ellas de los propios gitanos y gitanas sea real y no solo un gesto<sup>8</sup>;
- d) dotando tanto al Instituto de Cultura Gitana como al Consejo Estatal de una sede;
- e) estableciendo una secretaría técnica que mantenga el trabajo cotidiano del Consejo Estatal;
- f) dándoles mayor visibilidad por medio de campañas publicitarias y en el caso del Consejo Estatal del Pueblo Gitano por medio de la publicación de un boletín y la creación de una web institucional propia, para que sean conocidas por el conjunto de la ciudadanía;
- g) y en el caso de la Estrategia, dotándola de una memoria presupuestaria específica.

Por otra parte, consideramos que ambas instituciones tienen ya una trayectoria en la que han mostrado su implicación en la mejora de la sociedad española y, por tanto, ya va siendo hora de que sean recibidas por el Presidente del Gobierno en un claro gesto de su inserción en el entramado institucional del propio Estado.

Pensamos que de este modo, el Gobierno mostraría su decidido respaldo al compromiso que desde hace años mantiene con el Pueblo Gitano.

---

<sup>8</sup> Sirva de ejemplo para que se entienda que hasta ahora, la participación de los gitanos y gitanas en el diseño de la Estrategia para la inclusión de la población gitana en España 2012-2020 ha sido meramente gestual, el hecho de que el diagnóstico social que ha servido de base para su diseño ha sido enteramente elaborado por personas no-gitanas o el hecho de que la máxima responsable tanto del Consejo Estatal como del Punto Nacional de Contacto sea una persona no-gitana.